

La universidad, el eslabón perdido del desarrollo nacional autónomo

The university, the missing link of autonomous national development

Por: Diego Mauricio Barrera Quiroga¹

Recibido: octubre de 2017 Revisado: noviembre de 2017 Aceptado diciembre de 2017

Resumen

El presente texto tiene como fin reflexionar sobre la universidad y su desarrollo en el mundo mercantil, incluyendo la experiencia directa como docente universitario. Se parte de entender que la forma de existencia actual de la universidad no es un hecho providencial sino que es producto del desarrollo de la historia en el marco de discursos de transnacionalización de los mercados. En ese orden de ideas, este trabajo hace una mirada crítica frente al papel de la universidad en la sociedad del conocimiento.

Palabras Clave. Universidad; mercantilización; división social; ideal de universidad; periferias.

Abstract

The purpose of this text is to reflect on the university and its development in the commercial world, including direct experience as a university professor. It is part of understanding that the current form of existence of the university is not a providential event but is the product of the development of history within the framework of discourses of transnationalization of markets. In this order of ideas, this work takes a critical look at the role of the university in the knowledge society.

Key Words. College; commodification; social division; ideal of university; peripheries.

¹Coordinador programa
Licencia lengua castellana y
literatura Universidad de la
Amazonía. Colombia.
Contacto:
barreradiego1990@gmail.com

El primer paso de este viaje identifica el papel del mercado en la sociedad, así como su intervención en los bienes comunes que no se creían susceptibles de compra o venta, un contexto de la formación histórico-social en el que se producen los nuevos discursos sobre la educación, el impacto de las condiciones socioeconómicas en el campo de la educación y de la universidad, y por último, la recepción crítica del discurso oficial sobre la universidad y la defensa del derecho del pueblo colombiano a pensar una universidad de acuerdo con las expectativas de una sociedad autónoma con una proyección histórica propia.

La autorregulación en sociedades periféricas

La lucha contra la presente división social del trabajo es también contra la universidad; esta es, en efecto, uno de los principales centros de producción —a veces meramente pasiva, por su mera estructura— de ideología hegemónica al servicio de la clase dominante, al servicio de la interiorización de esta división del trabajo, y la misma división técnica del trabajo para la que la universidad prepara está inevitablemente cualificada por aquella función esencial. Se trata, pues, de superar esta universidad, no de mejorarla. Manuel Sacristán Luzón (1977)

El desarrollo del liberalismo, la autorregulación y la relación con el mercado en la sociedad, justificó, cuando finalizaba la Segunda Guerra Mundial, un proceso de imposición a través de la lógica mercantil. Las dos guerras mundiales y la depresión de 1930 muestran la contradicción de la utopía reguladora que el mercado podía imponer, no obstante, esos hechos condujeron a expandir y profundizar aceleradamente el concepto de mercado en todos los campos de la actividad humana, desde la producción de bienes materiales hasta las formas de producción, circulación y recepción del conocimiento.

El neoliberalismo, y su aparato reproductor: el capitalismo, ha venido mercantilizando todo lo que existe y se produce en el mundo, particularmente en países “periféricos” y “semiperiféricos.” (De Sousa Santos, 2007, p. 33) Los postulados del neoliberalismo se constituyen con las características que desarrollan el ciclo económico y el dogmatismo que impregna el mercado bajo la idea de autorregulación. Un actuar que tiene como deseo la racionalización de la sociedad, “maximizando las necesidades de los consumidores, para satisfacer las demandas de los individuos. Esta doctrina es apologista de la mercancía a la que considera como un producto natural y la *razón de ser* de la existencia humana.” (Vega, 2015, p. 3)

El pensador húngaro Karl Polanyi, publicó una obra en el año de 1944, titulada *La gran Transformación (The Great Transformation)*, en donde propuso un estudio histórico, no marxista, de la transformación capitalista de la economía, la sociedad y la naturaleza, y su conversión en mercancía de todos los factores de producción (tierra y trabajo). Presentando la noción de “mercancía ficticia”, como versión de las nuevas formas de acumulación, debido a que “el capitalismo convierte en mercancía cosas que jamás habían sido producidas para su venta (...)” (Vega, 2015, p.2)

Como el rey Midas, el capitalismo todo lo que toca lo convierte en mercancía. Esta máxima busca agotar todas posibilidades, incluidos los bienes destinados como derechos fundamentales y su protección necesaria para la existencia humana. Los “valores” de compra y consumo que se imponen en la sociedad actual giran en torno a los principios de la mercantilización de todo lo existente, como si todo fuera objeto de intercambio que exige al ser humano a su consumo. “Desde el inicio de la década de 1990, los analistas financieros han llamado para el potencial que tiene la educación para transformarse en uno de los más vibrantes mercados del siglo XXI.” (De Sousa Santos,

2007, p. 34)

Antes fue la caída en las redes del capital de los bienes que constaban de protección especial (salud, educación, cultura, trabajo...) a través de las políticas públicas que desarrollaban los Estados hoy están convertidos en negocios para la acumulación de la riqueza. Ahora se avanza implacablemente contra la educación, al punto que ya “Las inversiones mundiales en educación ascienden a 2000 billones de dólares, más del doble del mercado mundial del automóvil. Es por esto que es un área atractiva y de gran potencial para un capital ávido de nuevas áreas de valorización.” (De Sousa Santos, 2007, 33)

La tendencia voraz del mercado en el campo del conocimiento ha afectado especialmente a las universidades que desarrollan un papel importante en el proceso de interacción del conocimiento con la producción y con el mercado y por su valor frente a la demanda económica.

El conocimiento en su versión actual de ‘mercancía ficticia’ constituye un elemento clave para entender las nuevas fuentes de acumulación del capitalismo. Es en este terreno donde la universidad está desempeñando un rol específico como institución facilitadora de estos procesos de mercantilización y valorización del conocimiento. Y lo está a través de múltiples y diversas vías: la venta de patentes, la transferencia de resultados de investigaciones a empresas privadas, la comercialización de tecnologías, la creación y empresas de base tecnológica, la creciente integración en parques tecnológicos, etc. (Fernández et al, 2013, p. 31)

La nueva división internacional del trabajo educativo

Acudo al concepto de división internacional del trabajo (International Division of Labour)

que corresponde al proceso de producción mundial entre regiones y países, mediante la especialización en la elaboración de determinados bienes. Por lo que los entes políticos (Estados) cumplen funciones diferentes en el proceso de la producción mundial, de acuerdo con sus diferentes condiciones de producción y disponibilidad de recursos. “Desde los tiempos de Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill se vislumbró este fenómeno. Ricardo elaboró su teoría de los costes comparativos para explicarlo en el comercio internacional y J. S. Mill la completó con su tesis de que cada país produce las mercancías en que tiene ventaja con relación a los otros. Esta ventaja se origina en la diversidad de aptitudes productivas entre los países. Es la denominada “ventaja comparativa”. La tienen los que disponen de mejores condiciones —y, por tanto, costes menores— para la producción de determinados bienes.” Así que a cada país le corresponde especializarse de acuerdo con las orientaciones que las organizaciones económicas a nivel mundial orientan para la inserción a escenarios de relación, así sean relaciones desiguales o explotadoras. La producción y comercialización de las mercancías toman mayor importancia cuando el costo de su producción sea más bajo, lo que implica que la mano de obra sea más barata en la intervención manufacturadora de los productos, para lo cual se implementa la relocalización de la producción y la maquila, que es la mano de obra sobre explotada para el beneficio de los dueños de los medios de producción.

Las relaciones que trae consigo la nueva International Division of Labor pasan por la implementación, en países subdesarrollados como el nuestro, -productor de bienes agropecuarios y materias primas- y abarcan la reprimarización de sectores productivos y la tercerización de la economía. “Los sectores primarios abarcan las actividades que se especializan en la extracción de materias primas

y recursos naturales, lo mismo que en la explotación intensiva de la fuerza de trabajo; el sector Terciario, incluye todas aquellas actividades que no producen mercancías, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo el comercio, los transportes, los restaurantes, las comunicaciones, los hoteles, los servicios financieros, el ocio, los servicios de educación, los servicios profesionales, la administración pública, los servicios públicos entre otros.” (MANE, 2012, p. 8)

En la educación, esta división internacional del trabajo consolida la universidad mercantil y se extiende en todos los espacios en donde la universidad se desempeña: docencia, investigación proyección social, lo que hace atractivo para el mercado y su inserción mundial. Es así como surgen tendencias predominantes de la universidad en el mercado:

La universidad empresarial de élite, que tiene sus sedes principales en los países capitalistas centrales... instruye a las clases dominantes locales; y la *universidad de maquila*, predominante en la periferia, como Colombia, que capacita fuerza de trabajo en concordancia con una economía especializada en producir materias primas y en ser la sede de las maquilas ensambladoras de las multinacionales. (Vega, 2015, p. 6)

Aunque debemos entender que el papel de las relaciones del poder y la dominación mediante el control del discurso educativo, juega otro role relevante para el proceso económico, desde una mirada de servicio educativo para la población y su proyección en la actividad laboral y de conocimiento para el trabajo; por eso no es extraño que en esa lógica de intereses en el 2014 se haya dado a conocer pomposamente, el Acuerdo por lo Superior 2034, en donde el proceso educativo y la adquisición de conocimiento tiene como finalidad los intereses del utilitarismo

inmediato y la rentabilidad para el mercado, denominándolo en el texto: “formación para el trabajo y desarrollo humano, y con las necesidades del mercado laboral.” (CESU, 2014, p. 121); o sea, con la necesidad que determinan las orientaciones del mercado.

La universidad, y en ese sentido de la educación en general, terminan proclamado, debido a la intervención del mercado a estos espacios de bien público, una educación de clase, elitista, segmentada ya que “anuncia que unos sectores sociales deben dedicarse al trabajo (alienado), la mayoría, y una exigua minoría debe cualificarse para dirigir la sociedad y la economía.” (Vega, 2015, p. 6) Bajo lógica discursiva en donde se imponen sintagmas nominativos que acompañan la creación mercantil de la universidad, haciendo eco a los tipos corporativos, empresariales y gerenciales; así como el sofisma pedagógico desde las competencias y la “superación personal”

¿Por qué es necesario estudiar la educación como un derecho fundamental que hoy es vendido como una mercancía?

La educación es un derecho humano (fundamental) intrínseco y un medio para la realización de otros Derechos Humanos. La educación permite a los adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar en sus comunidades. Está demostrado que la educación es una de las mejores inversiones que los Estados pueden realizar para motorizar el desarrollo de la sociedad. El Pacto Internacional de Derechos económicos sociales y culturales dedica dos artículos a este derecho, artículos 13 y 14, siendo el primero la disposición más extensa de ese pacto. En el preámbulo de ese documento se explica la relación intrínseca de los derechos económicos sociales y culturales con la dignidad humana, siendo por tanto irrelevante la discusión de si se trata de un derecho de

primera o segunda generación para determinar su exigibilidad.

Aunque la nueva tendencia sobre la educación ha desvirtuado esa relación de participación y cambio social. Para entender esas nuevas relaciones debemos centrar la discusión en el papel del mercado y su incursión en la educación. La mercancía es un producto histórico, es decir, una creación social y humana que sigue desarrollándose bajo el paradigma económico que se impuso en el mundo. Los avances de la producción para el consumo tienen las características propias de las nuevas exigencias del desarrollo de la economía de mercado. Por esta razón es necesario comprender que los habitantes de los sitios donde hoy se relocaliza la producción, tengan una educación que responda a la instrumentalización necesaria para que se dinamice el engranaje productivo local, de acuerdo con los nuevos parámetros impuestos desde las metrópolis.

Ya Marx desde 1867 había estudiado en la mercancía como los productos que se elaboran bajo la premisa del valor de uso que tiene como fin el carácter de satisfacción de una determinada necesidad humana. Pero también, se constituyen un valor de cambio por la actividad laboral y su implementación para la satisfacción de las necesidades, cobrando el objeto un uso en el mercado de intercambio con los valores que en él se imponga en la relación comercial que la sociedad sobrepone como indispensable para el ser humano.

Una transformación histórica significativa se presentó cuando algunos valores de uso se convirtieron en mercancía, y esto ocurrió cuando en el intersticio de varias comunidades se empezaron a intercambiar productos, es decir, valores de uso. En este momento, surgió la mercancía propiamente dicha, que además de tener valor de uso, tiene un componente adicional y que va a ser su emblema distintivo y determinante, que es el valor de

cambio, o simplemente valor. (Vega, 2015, pp. 19-20)

En desarrollo de esas tendencias de la historia, desde hace más de cuarenta años, se han agudizado las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales en el mundo. La década de 1970 constituyó la ruptura con las lógicas de producción impuestas para esa época. Además de las derivaciones en las relaciones laborales, emergieron nuevos horizontes para el mercado. El 1973, de manera particular, la crisis en la producción petrolera puso en peligro el sistema económico mundial, lo que llevó a adoptar nuevas estrategias a través de modelos, para profundizar en la aplicación de los lineamientos impulsados desde el Consenso de Washington, en la década del 90, como mecanismo para la superación de la crisis.

Dichos mecanismos actualmente abarcan la privatización de lo público, la financiarización y mercantilización de derechos como la vivienda, la salud, las pensiones, la educación y los servicios públicos, la flexibilización y precarización laborales, la doble explotación del trabajo, el reforzamiento de la división internacional del trabajo y la profundización de la dependencia y subordinación de los países de la periferia. (MANE Colombia, 2012, p. 6)

En el campo de la educación se produce una transformación, dejando de ser un proceso amplio y diverso, y pasando a ser un ítem más de la mercancía; imperando las competencias (no las lingüística de creación y crítica, sino las del lobby gerencial y administrativo de las empresas), reducción autónoma de la educación superior (universidades públicas), maximizando el lucro y pauperizando la labor docente; caracterizando a la “universidad como fuerza productiva-destructiva y la privatización del conocimiento”. (Vega, 2015, p. 6)

La educación ha pasado de ser un bien común

y un derecho universal, a ser una mercancía más en el escenario comercial, que se ofrece en diferentes modelos, presentaciones y calidades que se ofrecen a los compradores, de acuerdo con la capacidad adquisitiva y sus expectativas de ubicación en la arena social. Su unidad de venta es el crédito académico que permite al sector financiero y al sector empresarial, entre otros participar en el negocio lucrativo de la nueva y rendidora mercancía: la formación de seres humanos.

Aunque creo que eso es apenas una parte del problema que se acrecienta si se tiene en cuenta que la universidad como “aparato ideológico del estado” (Althusser: 1969) forma los seres humanos a imagen y semejanza de las necesidades de desarrollo de la producción, circulación y consumo de las mercancías. No es solo que se tenga que pagar por la educación, es que al pagar por la educación se paga para ser modelado de acuerdo con las exigencias del desarrollo del mercado. Dicho de otra manera, al comprar el servicio educativo, en realidad se paga para que el aparato educativo, al servicio del poder, emasculé al ser humano de su capacidad de emancipación y lo someta a la asunción de instrumento ciego de su propia negación, por lo que valdría preguntarse cuál es, en realidad, el valor agregado de la mercancía educativa, su valor trascendente, al ágalma (Lacan, 1960) que la hace digna de ser consumida. ¿Acaso, de esa manera, no opera en contra de las posibilidades de desplegar las potencialidades ínsitas del ser humano? Es la educabilidad humana misma la que es utilizada en beneficio de la instrumentalización del ser humano puesto ahora al servicio de las necesidades del desarrollo de la producción para el mercado.

Para que la subordinación a la voluntad del mercado tenga mayor despliegue se han puesto en marcha acciones de política pública en gobiernos “periféricos” y “semiperiféricos” para profundizar las dificultades en determinada situación, orientado por grandes

entidades de orden mundial, quienes establecen líneas concretas de acuerdo a sus intereses, o a las necesidades que la demanda (mercado) orienta. Muchos casos a nivel mundial podríamos citar, desde fuentes investigativas, aunque presento a modo de ejemplo lo expuesto por De Sousa Santos, (2007, pp. 30-31) al analizar la intervención perversa del Banco Mundial en África:

Un documento de la UNESCO de 1997 acerca de la mayoría de las universidades en África relataba un cuadro dramático de carencias de todo tipo: colapso de las infraestructuras, ausencia casi total de equipamiento, personal docente míseramente remunerado, y por eso, desmotivado y propenso a la corrupción, poca o nula inversión en investigación. El Banco Mundial diagnosticó de modo semejante la situación y la declaró irremediable. Incapaz de incluir en sus cálculos la importancia de la universidad en la construcción de los proyectos de país y en la creación de pensamiento crítico y de largo plazo, el Banco entendió que las universidades africanas no generaban suficiente “retorno”. Consecuentemente, les impuso a los países africanos que dejaran de invertir en la universidad, concentrando sus pocos recursos en la educación primaria y secundaria, y permitiendo que el mercado global de educación superior le resolviera el problema de la universidad. Esta decisión tuvo un efecto devastador en las universidades de los países africanos.

Esto conllevó a que dicha política del Banco Mundial para la educación superior en África generara varias vías de orden social, económico y cultural. Por lo que se crearon institutos politécnicos, orientados a la formación profesional, o sea, a la orientación hacia la mano de obra calificada y barata, así como concebir el trabajo universitario como trabajo docente, eliminando la esencia misma de la actividad académica: docencia, investigación y proyección social. Todo debido al supuesto de

no tener condiciones para la producción científica y tecnológica propia, lo que llevó a cercenar proyecciones en estos países a corto y mediano plazo. Lo que se puede comprender como la negación desde estas instituciones de poder del surgimiento de un conocimiento científico puesto al servicio del desarrollo nacional autónomo y la imposición del deber de compra de los productos científicos elaborados en el Norte y de los paquetes tecnológicos elaborados sobre otras realidades para ser “aplicados” por los técnicos nacionales instrumentalizados en los programas educativos diseñados para el tercer mundo.

De la desidia al “parto de los montes”

Las nuevas medidas, orientadas a ser coherentes con lo que se ha expuesto por otras entidades de orden mundial (Banco Mundial y OCDE, por ejemplo), conlleva a que se profundicen los procesos en la educación técnica, tecnológica y para el desempeño de artes y oficios específicos, llamada en el Acuerdo “para el trabajo”, creando una contraposición con la educación universitaria, ya que se orienta, una línea hacia el desarrollo de lo práctico, y para la educación universitaria, una visión solamente desde lo teórico, sin hablar de la técnico-tecnológico laboral, que lo circunscriben en el escenario del mercado laboral.

Por eso las necesidades y preocupaciones del gobierno en aumentar la capacidad del país en el contexto de la economía global han hecho que se dude del papel que juegan las universidades, y la articulación con otros niveles de formación, y la demanda ocupacional del país; ya que contraria a la idea de mercado, la función de las universidades se ha constituido bajo la base de construcción de la sociedad, sobre todo en el aporte a las clases más necesitadas y excluidas, y esto representa una tasa de no retorno, rápida y eficaz para el mercado. Boaventura de Sousa Santos, ha

denominada la función esencial de la universidad en la “ecología de saberes”, en donde existe una producción de diálogos de saberes científicos y humanísticos que las universidades producen entre los saberes populares, tradicionales, urbanos, etc. (De Sousa Santos, 2007, p. 67)

Aunque contrario a lo anteriormente expuesto, está el Informe de evaluación de la OCDE, del 2012, que concluye: “El progreso hacia un Marco Nacional de Calificaciones ha sido lento (...) Las universidades públicas necesitan mejorar sus vínculos con los empresarios, incluyéndolos en el diseño curricular (...)” (OCDE, 2012, p. 3), una respuesta más de lo que debe ser la educación en términos de renta y productividad para el crecimiento y cúmulo del capital.

Una de las recomendaciones que viene haciendo el Banco Mundial y la OCDE, a nuestro sistema educativo gira en torno a la reformulación del mismo; lo que para ellos son problemas, y principales, de nuestras instituciones, pasando por lo financiero, creyendo que este se resuelve con la distribución de los recursos que algunas instituciones de educación superior obtienen, siendo una gran ingenuidad esto. Las inversiones siguen siendo irrisorias, las cuales alcanzan apenas para el funcionamiento o pequeñas inversiones que se deben hacer para la manutención de las mismas.

Avancemos dando una ligera mirada al sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se ha trazado en nuestro país, especialmente, con el componente investigativo de orden nacional, y su pretenciosa política pública a través de reglamentaciones legal con la Ley 1286 del 2009, y el último Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) presentado a la sociedad científica. La propuesta, apenas se conoció, no dejó de tener reacción en su contra. Seis reconocidas universidades del país (Universidad Nacional, Javeriana, El Rosario,

Antioquia, Caldas y Cartagena) manifestaron su desacuerdo con el documento que expuso el CONPES, en donde se definió el rumbo de dicha actividad.

Una de las críticas que tiene mayor eco es la falta de recursos para el sector, ya que “la innovación es una actividad de alta incertidumbre que exige, entre otros aspectos, capital de riesgo.”

La Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC) y otros centros de investigación en Colombia, expresan, que el capital que requiere la investigación, la ciencia, tecnología e innovación “es prácticamente inexistente, y aún estamos lejos de crear las condiciones y la cultura para obtenerlo”, subraya el comunicado de la asociación.

Así mismo se expresa que el CONPES, política pública para su ejecución en los próximos diez años, “refleja una visión general de la ciencia y la tecnología” que “carece de profundidad”, agregando que esta política “no conecta claramente la innovación con la investigación, y pasa de forma directa a un discurso sin fondo sobre la competitividad” (Dinero, 2016); escenario peligroso en el entendido de la proyección que debe tener este sector en la sociedad. Adicionalmente, se expresa que el documento: “parece un documento elaborado exclusivamente para cumplir un requisito del país en su intento por pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”. (Dinero, 2016)

Un informe presentado por académicos de la Universidad Nacional, quienes analizaron cada punto del CONPES concluyó que lo mejor era reconstruir el documento pues “adolece de un apropiado sustento técnico que conduzca a construir una verdadera política de desarrollo científico y tecnológico de largo plazo para el país”, afirmando además, que dicha política “tiene un foco empresarial, pero ignora en sus

planteamientos la situación real del sector productivo en general y de la industria en particular”.

Un aspecto del CONPES que preocupa en la ejecución es la falta de inversión en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), la cual alcanzó el 0,46% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2014, llegando a uno de los picos más altos, ya que históricamente los porcentajes han sido inferiores, por ejemplo, en el 2009 el porcentaje estuvo en el 0,39, según el Observatorio de Ciencia y Tecnología (Ocyt), y proyectando un crecimiento hasta el 1% para el 2018.

La rezagada inversión en Colombia es preocupante, y mayor cuando se comparan los datos con los demás países. En países como Corea del Sur, Japón y China, por ejemplo, han alcanzado niveles de inversión y crecimiento extraordinarios, invierten más del 2% del PIB en ciencia y tecnología (CyT).

En otros países, organizados a través de grandes potencias geográficas y económicas, como la Unión Europea, por ejemplo, en donde desde el año 2000 se han preocupado por desarrollar a través de proyectos gubernamentales para la educación un crecimiento social y así coadyuvar lo económico.

Una de esas iniciativas de crecimiento es La Agenda de Lisboa, definida por la Unión Europea, que

tiene como objetivo transformarse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social (...) los instrumentos esenciales de la Agenda de Lisboa es la política de investigación y desarrollo. (Salmi 2013, p. 5)

Para eso han pretendido reforzar, profundamente, los espacios de investigación, con grandes inversiones nacionales para alcanzar en el 2020 un 3% del PIB dedicado a la investigación.

Otro aspecto que podemos mencionar, con gran preocupación, es el atraso en el que está Colombia en el número de investigadores. Según Juan Francisco Miranda, exdirector de Colciencias, la cifra nacional se promedia en 337 investigadores, en comparación con Chile y Argentina, esto es la mitad. Estos promedios en América Latina destacan el déficit en nuestro país, por ejemplo, en el 2012 tuvimos 6,6 doctores graduados por millón de habitantes, contrario a Brasil que llegó a 70,6 y en México 43,7.

Alemania, para traer a colación otro ejemplo que tanto cita el Ministerio de Educación Nacional, (ver Acuerdo por lo Superior 2034, páginas 154 y ss.) se ha convertido en un referente del conocimiento globalizado. Este país invierte el 2,92% de su Producto Interno Bruto (PIB) en investigación y nuevos productos para la necesidad social.

Muestra de la desidia en investigación, podemos tomar en cuenta el número de patentes, que para el 2014 se hicieron, llegando a una cifra de 2.417 solicitudes de invención en el país, “el 88 % fueron presentadas por extranjeros y solo el 12 % por nacionales”, según advierte la Universidad Nacional (Unal) en un reciente informe sobre el tema. (Dinero, 2015)

Cifras del Banco Mundial, revelan que Colombia pasó de pagar US\$118.088.950 a US\$500.583.340 por el uso de la propiedad intelectual de otros países entre 2005 y el año pasado. Esta cifra contrasta con el monto que recibe el país por la utilización de sus creaciones (unos US\$56.000 millones). (Dinero, 2015)

Todos estos factores que se analizan han generado nuevas expresiones de cambio debido a la necesidad de nuestra nación. Por mucho tiempo se impuso una tendencia de inversión hacia el sostenimiento bélico, teniendo que pasar mucho tiempo para que el presupuesto en educación superara el de guerra. “Esa inversión llegó a los \$9,4 billones (3,6% del PIB), lo que supone un aumento del 7,5% frente a lo asignado en el 2014. El sector defensa, por su parte, obtuvo una partida de \$28,2 billones para sostener a los 450.000 uniformados (entre policías y militares) que conforman uno de los pies de fuerza más robustos en todo el mundo.” (Revista Dinero, 2015)

10 propuestas para superar la crisis en la educación superior

- Sin la urgencia de ir adelante, es necesario empezar a discutir sobre la realidad educativa para tener claro las circunstancias que nos aquejan. La construcción de educación parte de pensar en la transformación educativa desde el reconocimiento territorial, debemos empezar a hablar de “glocalización”, como lo expresaba el profesor Orlando Fals Borda, ante de orientar un proceso de corte transnacional y regularizadora en el mercado.
- El proceso educativo debe reconocerse como un bien común, bajo parámetros sólidos de inversión estatal y reconstrucción de imaginarios populares, lejos de las orientaciones mercantiles que el Banco Mundial nos ha trazado, así como de los nuevos diseños que pretende la OCDE.
- Consolidar un modelo educativo de contexto, fundamentado en las relaciones sociales, y la edificación de

estados culturales identitarios, lejos del conocimiento disciplinar “adecuado”, o sea, lejos de la instrumentalización.

- Pensar la educación con base en la evaluación y la eficiencia nos indica una característica cuantitativa, por lo que se hace necesario promover un proceso investigativo independiente de las agencias empresariales y económicas, ya que fragmentan los objetivos de los espacios educativos, especialmente de los propósitos visionales y misionales de la universidad.
- Proponer una retoma de la hegemonía universitaria de cara a la formación de la población social que contribuya a la solución de los problemas que los aqueja desde un enfoque territorial y participativo, eliminando los patrones culturales de élite.
- Reconstruir la legitimidad en las universidades para ponerla en función de las exigencias sociales y democráticas.
- Afianzar las reivindicaciones institucionales, desde los escenarios de autonomía con el fin de reorientar los criterios de apoyo a la construcción

social y no al sometimiento y presión de la productividad y el mercado.

- Consolidar una red de defensa por la educación superior, identificando los principios de autonomía, libertad de cátedra y emancipación popular, como derrotero común y unificador institucional, que recobra la autonomía científica y pedagógica, contra la dependencia financiera del sector privado.
- Una fuerte inversión en el sector investigativo que conlleve a la ejecución de sus rubros en espacios sociales con un alto grado ético, y también con el alto grado de incertidumbre, esencial para la innovación.
- 10. Por último, creo importante, cualificar los docentes, para entender que el papel del educador no está guiado como máquinas de transmisión de contenidos, sino bajo la bandera de la libertad del pensar y descubrir. Como le diría Heidegger a su estudiante Hannah Arendt: “en lo único que yo puedo ayudarte es en enseñarte a pensar”.

Referencias bibliográficas

Acuerdo por lo superior 2034. (2014). Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-344166_recurso_1.pdf

Althusser, L. (2003). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Fondo de Cultura Económica.

Bernstein, B., & Díaz, M. (1985). Hacia una teoría del discurso pedagógico. Revista colombiana de educación, (15)

Bosch, M. (1994). El ágalma en los orígenes. Transferencia e interpretación. Buenos Aires: Escuela de la Orientación Lacaniana, 63-77. Recuperado de

- <http://www.antroposmoderno.com/word/HUMANO.doc>
- Cantor, R. Vega. (2015). La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior. Bogotá: Ediciones Ocean Sur.
- Dinero (2016) La academia critica duramente a la nueva política de ciencia e innovación. Revista Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/conpes-de-politica-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2015-2025/217647>
- Dinero (2015) ¿Qué puede aprender Colombia de la experiencia alemana en materia de ciencia y tecnología?. Revista Dinero. Recuperado de <http://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/la-ciencia-y-tecnologia-en-alemania-puede-ser-un-referente-para-colombia/214422>
- FUN Comisiones MODEP. (Septiembre, 2013). “recomendaciones” de la Oede: Los planes de la administración Santos para la educación superior en Colombia. Recuperado de http://funcomisionesmodep.org/index.php?option=com_content&view=article&id=175:recomendaciones-de-la-ocde-los-planes-de-la-administracion-santos-para-la-educacion-superior-en-colombia&catid=48:academicos&Itemid=48
- Joseba Fernández González, Miguel Urbán Crespo y Carlos Sevilla Alonso (Coordinadores). (2013). De la nueva miseria. La universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil. Madrid: Editorial Akal.
- Mesa Amplia Nacional Estudiantil. (2012). Exposición de motivos de una nueva ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz. (Doc. Escrito). Recuperado de http://comunidad.udistrital.edu.co/jruiz/files/2015/02/DOC._EXPOSICION%20DE%20MOTIVO-S.-2.pdf
- OCDE. (2012). Informe Ejecutivo. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- OCDE, B. M. (2012). Evaluaciones de políticas nacionales de educación. La educación superior en Colombia. Disponible en (Junio 2013) <http://www.oecd.org/edu/Evaluaciones%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales,2>.
- Sacristán, M. (1977). La Universidad y la división del trabajo. Argumentos, 6. Recuperado de https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/La_universidad_y_la_divisi_n_del_trabajo.pdf
- De Sousa Santos, B. (2007). La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. Bolivia: CIDES-UMSA, ASDI y Plural editores.
- Salmi, J. (2013). La urgencia de ir adelante: perspectivas desde la experiencia internacional para la transformación de la educación superior en Colombia. Informe para el Ministerio de Educación de Colombia. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Urgencia_de_ir_Adelante.pdf